

Nº Corr. Modif. PEP: 136 Decreto Legislativo Acuerdo Ejecutivo **Reprogramación** Fecha

Ejercicio Fiscal : 2023
 Institución : 3500 Ramo de Cultura Financiamiento : Fondo General
 Agrupación Operacional: 1 Recursos de Caracter Ordinario

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2023 - 3500 - 3 - 02 - 01													
51201 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$5,768.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,768.88
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$5,768.88	\$0.00	\$5,768.88								
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$0.00	\$0.00	\$5,768.88	\$0.00	\$5,768.88								

ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2023 - 3500 - 3 - 02 - 01													
51702 Al Personal de Servicios Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$5,768.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,768.88
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$5,768.88	\$0.00	\$5,768.88								
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$5,768.88	\$0.00	\$5,768.88								

FECHA : SAN SALVADOR, 7 DE MARZO DE 2023

FIRMA : 
 Unidad Financiera Institucional
 NOMBRE : **Lic. Yanet Marisol Vásquez de Avalos**
 Jefe U.F.I.



FIRMA : _____
 DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO
 NOMBRE : _____

SELLO :



Agustín Cardoza Alas

Solicitud de autorización de Reprogramación No. 136 en el Rubro 51

Agustín Cardoza Alas

Para: Ruben Alirio Perez

7 de marzo de 2023, 11:03

Estimado Lic. Ruben Alirio Pérez

División de Desarrollo Social (DDSOC)

Por este medio se solicita su valioso apoyo en la autorización en PEP, de reprogramación No. 136 de fecha 7 de marzo de 2023 en la Línea de Trabajo 0201, en el Rubro 51, el cual es necesario para poder registrar planilla en concepto de indemnización, el cual no quedó programado en el presupuesto 2023. El detalle de la modificación en PEP es el siguiente:

Reprogramación No. 7 por el monto de \$5,768.88, el cual se confirma que está en estado **Validado institucional**.

Se adjunta archivo que justifica la modificación de la PEP Institucional.

Atte.

--



Agustín Cardoza Alas
Coordinador de Presupuesto
Dirección General Financiera Institucional

Teléfono: (503) 25014460. (503) 25014460

Ministerio de Cultura

Alam. Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edif. A-5, Primer Nivel.

DOCREPROINDENDGP.pdf
1807K



Agustín Cardoza Alas

Informando sobre aprobación de Movimiento PEP

Sergio Eduardo Herrera Castro
 Para: Yanet Marisol Vásquez de Avalos <yvasquez@cultura.gob.sv>

8 de marzo de 2023, 7:51

Licda. Yaneth M. Vásquez de Ávalos

Directora General Financiera

Ministerio de Cultura

Me es grato informarle que ya se encuentra en estado "Aprobado" la **Reprogramación No.136** por un monto de **\$ 5,768.88**, según lo solicitado.

Observación y aprobación a modificaciones PEP

Ejercicio: 2023 Institución: 3500 Ramo de Cultura

Agrupación Operacional: 1 - Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio	Institución	Tipo	Descripción	Número	Elaborado	Aprobado	Estado
2023	3500	1	Reprogramación	135	07/03/2023	07/03/2023	Aprobado
2023	3500	1	Reprogramación	136	07/03/2023	08/03/2023	Aprobado
2023	3500	1	Reprogramación	137	07/03/2023	07/03/2023	Aprobado

Generalidades | Origen | Destino | Disponibilidad PEP

Elaborado	07/03/2023						
Aprobado	08/03/2023						
Total Origen		\$5,768.88					
Total Destino		5,768.88					
Responsable LFI	YANET MARISOL VASQUEZ DE AVALOS			Acuerdo Ejecutivo			Aprobada
Analista SAFI-DGP	SERGIO EDUARDO HERRERA			Fecha Acuerdo Ejecutivo	00/00/0000		
				Decreto Legislativo			
				Fecha Decreto Legislativo	00/00/0000		Observada

Justificación Ajuste Observaciones SAFI

Quedo a sus apreciables órdenes

Atte.